

ACTA PLENO ORDINARIO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019.  
EXPEDIENTE : 12/2019

Siendo las once horas, del 27-12-2019, reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Marugán, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Roque Barroso, y con la asistencia del Secretario, D. Vidal Galicia Jaramillo, se reúnen los siguientes miembros de la Corporación:

PRESENTES:

- SR. ALCALDE, D. FRANCISCO ROQUE BARROSO
- SRES. CONCEJALES:
  - DON ADOLFO SASTRE GIL
  - DOÑA LORENA DIAZ AROOYO
  - DON MANUEL LOPEZ HUERTA
  - DOÑA MARIA JOSE MONTEERRUBIO BARBADO
  - DOÑA MARIA MERCEDES MARINERO PILAR
  - DON MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ.

AUSENTES:

NINGUNO

Da comienzo la Sesión, siendo las once horas y cinco minutos.

**PRIMERO.- APROBACION ACTA DE SESION ANTERIOR.**

Se somete a aprobación las Actas de Sesiones Ordinaria de 26-9-2019 y 21-10--2019 extraordinaria de 21-10-2019. El Sr. López Huerta plantea su desacuerdo con una frase que consta en Pleno de 26-9-2019, concretamente en el punto 13 de Ruegos y Preguntas: “ .....El Sr. Lopez Huerta plantea que si se multara a ciudadanos...”. Manifiesta que el no lo dijo. Por unanimidad se acuerda la retirada de esta frase entrecomillada de ruegos y Preguntas, punto 13 última línea. Con esta salvedad y aclaración y cambio se somete a aprobación el Pleno de 21-10-2019, quedando aprobado por unanimidad.

A continuación se somete a aprobación el Acta de Pleno extraordinario de 21-10-2019. Se acuerda su aprobación por unanimidad.



**SEGUNDO.- EXPEDIENTE 747/2019.DESAFECTACION DEL CAMION ANTIGUO DE INCENDIOS A USO Y SERVICIO PUBLICO.**

El Sr. Alcalde dice que había que tomar este acuerdo de desafectación y se tiene que aprobar en Pleno.

Se examina y describe lo que obra en expediente sobre datos referidos al mismo, características del vehículo, informe técnico sobre su tasación fijada en 2.431,58 euros y otros.

Se manifiesta que el camión está amortizado.

Que da más problemas que alegrías. Que no tiene sentido mantener esta motobomba activa por lo que el primer paso es su desafectación y como segundo paso valorar su venta a Ayuntamientos interesados en el o particulares en modo y forma que corresponda bien tal y como está o por piezas.

Puede ser que pudiera considerarse que tenga valor residual.

Por Doña Maria Jose Monterrubio se pone de manifiesto que han sido muchos años pero que ha prestado muy buen servicio y de mucho valor.

El Sr. Adolfo manifiesta que durante muchos años que había problemas con el vehículo y hubo oposición y ninguna predisposición en la adquisición de uno nuevo.

Se somete el expediente de desafectación a aprobación y se aprueba por unanimidad.

**TERCERO.- EXP. 804/2019. EXCEDENCIA Y OTRAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.**

El Sr. Alcalde desgrana, explica y lee parte del informe y del expediente manifestando que se refiere a petición del Sr. Secretario del Ayuntamiento, D. Vidal Galicia Jaramillo, solicitando se autorice la compatibilidad del desempeño del puesto de Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Marugán con el ejercicio de la actividad de la abogacía de forma marginal y esporádica.

El secretario manifiesta que no supondrá detrimento alguno de su trabajo y así se acepta. Se aprueba por unanimidad autorizar dicha compatibilidad.



## **CUARTO. DAR CUENTA DE DECRETOS .**

Se dan a conocer los Decretos dictados desde la última Sesión ( Decretos 361 A 501).

Por la Sra. Monterrubio se pide aclaración del Decreto 492 referido a expediente de excedencia y otras situaciones administrativas. Se manifiesta y aclara que es el referido al tema tratado en el punto anterior sobre autorización de compatibilidad del Secretario con el ejercicio de la Abogacía.

## **QUINTO. INFORMES DE ALCALDIA.**

- 1. El Sr. Alcalde informa que el Pleno de aprobación de Presupuesto para 2020 es previsible que se convoque en la primear quincena de enero.
- 2. Se informa que se ha traspasado 500.000 euros de la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta en Bankia en Sangarcía a BBVA en Sangarcía. Es lo que se denomina movimiento interno de tesorería. El motivo: normativa europea, comisiones que quieren cobrar a depósitos superiores a 300.000 euros según escritos recibidos y conversaciones mantenidas en el Ayuntamiento con el Sr. Director de Bankia de Santa María. Se quiere cobrar una comisión de 0,5 % a partir del 15-12-2019, lo que supone un pago en comisiones calculado en unos 3.500 euros según la cantidad de dinero que había en cuenta. Planteaba que no hay manera de evitar estas comisiones. Planteaba otros productos financieros el Director y se llegó al acuerdo de no cobrar esas comisiones hasta un tope de 200.000 euros y a partir de esa cantidad se cobraría el 0,5. Es el motivo del traspaso esta semana al BBVA de los 500.000 euros. El BBVA se comprometían a que el máximo de comisión a partir del 15 de enero es de 35 euros al mes, por lo que 420 euros que cobrará el BBVA frente a los 3.500 euros de Bankia que es una barbaridad ha motivado disminuir el saldo en Bankia a unos 200.000 euros. Estamos en negociaciones con Caja Viva, caja rural y ver que ofertas nos hacen. No descartamos llegar a acuerdos con un tercer banco, incluso.
- 3. Se informa de las negociaciones mantenidas con las empresas de Aguas y Usos. S.A de la Urbanización. Hubo reunión en octubre con ellos sin que haya acuerdo en intentarla recepción de



instalaciones y asunción directa de las aguas. Se informa que se les trasladó un escrito de la petición de recepción y que la entrega debe hacerse como marca la ley y no hay entendimiento y tendremos que terminar en la expropiación como último recurso. No hay acuerdos por el momento.

Por doña María José Monterrubio se hacer constar que habrá retraso, y el Sr. López Huerta pregunta que si el tema de expropiación fue utilizado como motivo de presión. Se contesta por el Alcalde que no, que el problema es que por las instalaciones piden 3.500.000 de euros y no les parece normal, ni lógico. Es mucho dinero.

- 4. Tema de las Placas Fotovoltaicas. Está parada la situación. En enero habrá más información según la gerente para seguir avanzando o buscar otra alternativa. Son 250 Hc incluida las 40 Hc nuestras. Esperaremos a enero.

Por D. Miguel Angel Monterrubio se manifiesta que el problema está en el punto de descarga.

D. Adolfo manifiesta un posible Decreto que el Gobierno tiene en marcha para beneficiar las instalaciones solares.

- 5. El Sr. Alcalde informa sobre los preparativos de reyes y de lo que siempre ha sido tradición para cerrar y aperturar el nuevo año en el Polideportivo.
- 6. Se Informa sobre las Entidades Urbanísticas: fase I,II y IV que parece ser están por la labor de hacer asambleas y modificar estatutos para llevar a acordar la recepción al Ayuntamiento de los servicios. El Sr. Alcalde manifiesta haber acudido a la reunión de la fase I y hubo acuerdo para ello y para seguir avanzando en este asunto.

En cuanto a la fase III son comunidad, y no Entidad Urbanística.

El Sr. López Huerta deja duda sobre si para estos acuerdos es suficiente la mayoría y que posiblemente los acuerdos sobre esto exijan mayoría cualificada. Es bueno seguir contando con la colaboración de las Entidades. Es un tema complicado. Que haya entendimiento.



## **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Interviene el Sr. Huerta manifestando que la transparencia del Ayuntamiento no es suficiente. Se limita a informes trimestrales y bandos, pagina Web y creemos que debe darse más información con los cauces modernos y nuevas tecnologías que existen y que como queja no haremos más ruegos y preguntas.

No se hacen más observaciones ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde, se levanta la Sesión, siendo las 11,30 horas.

